



Biografía

JUAN BAUTISTA GAONA FIGUEREDO

Juan B. Gaona fue el primer presidente del periodo liberal inaugurado en 1904, a raíz del derrocamiento del presidente Juan Antonio Ecurra.

Según lo convenido en el Pacto del Pilcomayo, asumió la presidencia provisional de la República el 19 de diciembre de 1904, y lo ejerció hasta el 9 de diciembre de 1905, cuando fue destituido por el Congreso nacional. Su gabinete lo integraron Emiliano González Navero y Manuel Barrios, en Hacienda; José Emilio Pérez, Francisco Campos, en Interior; Cayetano Carreras y Gaspar Villamayor, en Justicia, Culto e Instrucción Pública; Benigno Ferreira, en Guerra y Marina; y Cecilio Báez y Gualberto Cardús Huerta, en Relaciones Exteriores.

Designado por el Congreso, una de sus primeras medidas de gobierno fue dictar una ley de amnistía política para pacificar el país, luego de la revolución de 1904; se creó el Estado General del Ejército; se unificó el Partido Liberal; se creó un curso militar para formar oficiales; se exoneró de impuestos la importación de automóviles; se autorizó la construcción del ferrocarril Pinasco, en el Chaco; se constituyó una comisión para determinar el brazo principal del río Pilcomayo, etc.

Juan Bautista Gaona Figueredo nació en Asunción, el 30 de junio de 1845.

Hijo de don Juan Pablo Gaona y doña Pastora Figueredo, fueron sus hermanos: Nicasio, Genaro, Isidro, Lázaro, Tránsito y Asunción Gaona Figueredo. Era medio hermano de Avelino, Carmen y Benigna Gaona (casada con José Tomás Sosa, padres del obispo Emilio Sosa Gaona).

Casado con doña Regina Corti Onetto, fue padre de una numerosa prole: Regina (casada con Juan Onetto), Juan Bautista (casado con Elodia Casal Ribeiro), María Elena (casada con José Filgueira Risso), Manuela (casada con Pedro Piccardo), Marta Ernestina (casada con Severiano Zubizarreta), suegros de Alberto Nogués, ex canciller nacional, César (casado con Estela Llames Massini), María Ester (casada con Atilio Peña), Enrique (casado con María Teresa Gondra), Sara (casada con Eduardo Caride), Oscar (casado con Elisa Caride), María Cristina y Roberto (casado con Hilda Leverato). El ex presidente Gaona falleció en su ciudad natal, el 18 de mayo de 1932, a los 86 años de edad.

Fuente: Artículo publicado por LUIS VERÓN, en el diario ABC COLOR, en fecha Domingo, 1 de Mayo de 2005. Fuente en Internet: ABC COLOR DIGITAL / PARAGUAY

GAONA, JUAN BAUTISTA: Presidente provisional de la República desde el 9-XII-1904 hasta el 9-XII-1905. Había nacido en la Asunción el 30 de junio de 1845, hijo de don Juan Pablo Gaona y doña Justa B. Gaona Figueredo. Era casado con la dama argentina dona Regina Corti.

Cuarenta y ocho horas antes de firmarse el Pacto del Pilcomayo, el 19 de diciembre de 1904, el presidente Ecurra había considerado necesario introducir en el gabinete a uno de los comprometidos con la revolución de 1904, el acaudalado comerciante don JUAN B. GAONA, de vasta vinculación en el Plata, quien accede a la cartera de Hacienda.

Debe creerse que los desencuentros habidos antes y después del movimiento tienen mucho que ver con los tiempos biológicos y culturales evidenciados desde comienzos de siglo. Los jóvenes tenían una sólida formación cultural y sus miras políticas estaban relacionadas con principios doctrinarios, centrados en la idea liberal, lábaro de ambas formaciones tradicionales (lo contrario quería decir "socialista" o "conservador"), que más tarde fue desplegándose a favor de otros enunciados.

Y para mayor abundamiento, la conducta de dos maestros venerados y seguidos: el Dr. Cecilio Báez, salido en las vísperas casi para cumplir una plenipotencia en el exterior (falla de la voluntad que siempre le fue reprochada) y don Manuel Gondra, que vivió los hechos y que estuvo en el "Sajonia" a merced de las balas. He ahí dos actitudes.

El Congreso adicto a la rebelión lo designa con carácter provisional hasta la finalización del mandato, el 25 de noviembre

de 1906.

Por lo demás, aunque su lenguaje fuera contundente, no sería extraño que el "MANIFIESTO" de la revolución, de acentuado carácter crítico, no llegara a satisfacerlos, ya que ninguna propuesta se concreta allí. Con todo, algo pudo hacer aquella administración: en el orden económico procedió a rescindir el contrato sobre estanco de cueros y a la exoneración, por un año, del derecho de importación de automóviles y carruajes; en materia cultural hizo bastante en escasos meses, que apenas si alcanzaron al año: autorización para el funcionamiento de la biblioteca militar; creación de becas para estudiantes y, asimismo, para música, pintura y escultura; suscripción a la edición de obras del Dr. Bertoni; subsidio y cesión de local al Instituto Paraguayo; adhesión a las fiestas celebratorias del "Quijote" en Madrid. Don Juan B. Gaona demuestra ser independiente: amenaza con vetar una ley que acuerda una ayuda de \$ 400.000 a un club social. Ese fue el detonante que ocasionó su caída, el 9 de diciembre de 1905, por disidencias con el ministro Ferreira y otros. El Congreso -por el voto unánime de los radicales- dispone su cesantía.

En 1910, con apoyo radical, integra la fórmula Gondra-Gaona y ejerce la vicepresidencia hasta el 17-I-1911.

Don Juan B. Gaona falleció en esta capital, a los 87 años, el 18 de mayo de 1932.

Fuente: FORJADORES DEL PARAGUAY – DICCIONARIO BIOGRÁFICO. Realización y producción gráfica: ARAMÍ GRUPO EMPRESARIAL. Coordinación General: Ricardo Servín Gauto. Dirección de la obra: Oscar del Carmen Quevedo. Tel.: 595-21 373.594 – correo: arami@rieder.net.py– Asunción-Paraguay 2001 (716 páginas).

JUAN B. GAONA

El hecho mismo de la rebelión de 1904 merece capítulo aparte. No se inserta plenamente en la realidad del gobierno de Ecurra sino que tiene motivaciones que, incluso, trascienden sus inicios. LA INSURGENCIA DE 1904

No ha sido una asonada ni un motín, pero tampoco una "revolución" en el concepto clásico y hasta político del término. Mejor será la calificación de insurgencia, tan bellamente exhumada por los mexicanos. Sus preparativos eran largos: venían del año anterior, avanzando con sigilo desde el 3 al 8 de agosto, en que se produce el estallido en connivencia con los grupos que estaban conformando sus tareas para la operación bélica.

Los viejos conductores (lo de "jefe partidario" huele a cuartel, a verticalismo y no es una expresión democrática) creían, con razón, en el previo avenimiento y superación de las disidencias que venían a remolque desde el 91 y que se acentuaron a partir de 1895 (la fundación de "El Pueblo", por un lado, y "El Cívico", por el otro, patentiza la situación).

Con dos adhesiones importantes contó el movimiento, más por su sentido moral que por otras causas: la del propio vicepresidente de la República, Dr. Manuel Domínguez, quien, con reminiscencias del leído Zola difunde su "Jaccuse" y la de don Arsenio López Decoud, ex-egusquicista y legislador de esa tendencia. Ambos solicitan por carta, desde Pilar, la solidaridad de don Enrique Solano López, pero éste, nieto del Mariscal, se mantiene del lado del gobierno.

Algunas acciones decisivas permitieron decidir la suerte de la campaña: el apropiamiento del "Sajonia", provisionado y artillado en la Argentina, desamarrado en son de guerra, y el acuerdo de Zanja León, que permite el copamiento del norte tras la defección de su comandante, el coronel Zacarías Jara. El relato minucioso puede leerse en: "Contra la anarquía" de Cardús Huerta (1922; 1989).

LAS ALAS GENERACIONALES

Debe creerse que los desencuentros habidos antes y después del movimiento tienen mucho que ver con los tiempos biológicos y culturales evidenciados desde comienzos de siglo. Los jóvenes tenían una sólida formación cultural y sus miras políticas estaban relacionadas con principios doctrinarios, centrados en la idea liberal, lábaro de ambas formaciones tradicionales (lo contrario quería decir "socialista" o "conservador"), que más tarde fue desplegándose a favor de otros enunciados.

Ya se había producido y estaba en todo su hervor la polémica histórica Báez-O'Leary, tantas veces citada de oídas. Este revuelo dejó, como era lógico suponerlo, soliviantado el ánimo de la juventud, en cualquiera de los dos andariveles. Muchachos llenaron el campamento de Villeta y buena porción de ellos figuraba en "El buque fantasma", empezando por su autor, Gustavo Sosa Escalada, bisnieto del célebre educador.

Aparte de algún piafante "caudillo militar" como Albino Jara (que tuvo a mal traer a los organizadores) y de líderes civiles como Modesto Guggiari, Carlos García, Félix Paiva y otros, el comando pertenecía a hombres nacidos entre 1840 y 1860, como en el caso de Benigno Ferreira, Antonio Taboada, Fabio Queirolo y otros. La unidad, sellada el 29 de mayo de 1905,

quedó pegada con agua. Por lo demás, aunque su lenguaje fuera contundente, no sería de descartar que el "Manifiesto" de la revolución, de acentuado carácter crítico, no llegara a satisfacerlos, ya que ninguna propuesta se concreta allí.

Y para mayor abundamiento, la conducta de dos maestros venerados y seguidos: el Dr. Cecilio Báez, salido en las vísperas casi para cumplir una plenipotencia en el exterior (falla de la voluntad que siempre le fue reprochada) y don Manuel Gondra, que vivió los hechos y que estuvo en el "Sajonia" a merced de las balas. He ahí dos actitudes.

EL CONGRESO CONFIRMA

Cuarenta y ocho horas de firmarse el Pacto del Pilcomayo, el 19 de diciembre de 1904, el presidente Ecurra había considerado necesario introducir en el gabinete a uno de los comprometidos con la revolución: el acaudalado comerciante don Juan B. Gaona, de vasta vinculación en el Plata, quien accede a la cartera de Hacienda.

Es el cuarto de los mandatarios con ascendencia vascuence. Los orígenes familiares provienen de la villa de su nombre en Alava, 1332, y en Azkoitia, Guipuzkoa, 1484. Su significado es "pastizal" y su variante es "Gauna". Había nacido en la Asunción el 30 de junio de 1845, hijo de don Juan Pablo Gaona y doña Justa B. Gaona Figueredo. Era casado con la dama argentina doña Regina Corti.

El Congreso adicto a la rebelión lo designa con carácter provisional hasta la finalización del mandato, el 25 de noviembre de 1906. Integra su gabinete de la siguiente forma: Interior, José Emilio Pérez; Relaciones Exteriores, Cecilio Báez; Hacienda, Emiliano González Navero; Justicia, Culto e Instrucción Pública, Cayetano Carreras y Guerra y Marina, Benigno Ferreira. Las tendencias han sido calculadas: Pérez y Carreras, ex-proegusquicistas; Báez y González Navero, hasta entonces radicales; Ferreira, cívico. Por hallarse ausente en misión diplomática, el Dr. Báez es reemplazado interinamente por el Dr. Gualberto Cardús Huerta, pero éste renuncia el 11 de enero de 1905, sucediéndole hasta mediados de abril José Emilio Pérez.

Para esa última fecha regresa el Dr. Báez luego de un año y cuatro meses de permanencia en México y los Estados Unidos. Vuelve, según su verba, para "transar" dentro de los nuevos acontecimientos. Ha de recordarse que la Argentina asiste a las postrimerías del segundo gobierno de Roca y que en el Uruguay se produce el último movimiento armado, que en setiembre de 1904 termina con la derrota del caudillo Aparicio Saravia, en Masoller.

EN MANOS DEL DESTINO

El referido "Manifiesto" no traducía una delineación de propósitos sino que, por lo común en aquella época, se limitaba a explicar las causales revolucionarias enfrentándolas a los males gubernativos. Mas no puede indicarse que-salvo sobre la marcha-haya existido un plan concreto y un ofrecimiento de realizaciones. Pasó, pues, a depender un poco del acaso o, como en antiguas calendas, del "destino". Con el peligro latente de una división en ciernes.

Con todo, algo pudo hacer aquella administración: en el orden económico procedió a rescindir el contrato sobre estanco de cueros y a la exoneración, por un año, del derecho de importación de automóviles y carruajes; en materia cultural hizo bastante en escasos meses, que apenas si alcanzaron al año: autorización para el funcionamiento de la biblioteca militar; creación de becas para estudiantes y, asimismo, para música, pintura y escultura; suscripción a la edición de obras del Dr. Bertoni; subsidio y cesión de local al Instituto Paraguayo; adhesión a las fiestas celebratorias del "Quijote" en Madrid.

En cuanto a la diplomacia, se producen dos nombramientos de significación para cubrir otras tantas legaciones: la del Dr. Pedro P. Peña, médico, ex-ministro y dirigente republicano, en el Pacífico (Chile, Perú y Bolivia), y la de don Manuel Gondra, en el Brasil, los dos con el rango de enviados extraordinarios y ministros plenipotenciarios, por resolución del 2 de mayo de 1905. La actuación de Gondra, una especie de "exilio dorado", se extenderá hasta julio de 1908.

La enseñanza registra los nombramientos de los profesores J. Inocencio Lezcano y Atanasio Riera; el del Dr. Eusebio Ayala como miembro del Consejo Nacional de Educación y profesor de Psicología, Lógica y Moral. Se dispone también no acordar la clausura de los Colegios Nacionales de Encarnación y Concepción, por "mal funcionamiento".

LEGALIDAD "PIRÚ"

Ni más ni menos: legalidad "pirú"; subversión "kyrá", aunque en los finales del mandato de Gaona no fuera esto último, precisamente, sino un simple "coup d'état". Pero, no obstante su fragilidad, que resultaba evidente, aquella administración sigue su rumbo. Conviene hacer un pequeño listado:

El 28 de enero de 1905 renuncia Juan E. O'Leary como interventor oficial en la Lotería y es reemplazado por Amado Artaza; Eligio Ayala pasa de defensor de pobres y ausentes a fiscal del crimen y de estas funciones a las de juez de primera instancia; Gomes Freire Esteves es oficial I.º del ministerio de Hacienda, en tanto que Albino Jara es ascendido a mayor y a don Arsenio López Decoud se le entregan sus despachos de teniente coronel de la Guardia Nacional. El poeta

Fortunato Toranzos Bardel declina un nombramiento y Manuel Fleytas Domínguez, futuro antólogo, asciende a oficial del ministerio del Interior.

Por su lado la Dirección General de Estadística -organismo prosaico- parece ser un refugio de literatos o pensadores en agraz; su director es Juan F. Pérez Acosta y secretario Modesto Guggiari. Igualmente se anotan las incorporaciones burocráticas de Hérib Campos Cervera (padre), de Rafael Barrett como auxiliar primero y jefe de sección más tarde, del pianista Joaquín Boceta, calificado como el "ingeniero" que no era, y de don Carlos Lelio, jubilado que continúa trabajando.

Don Juan B. Gaona demuestra ser independiente: amenaza con vetar una ley por la que se le acuerda una ayuda de \$ 400.000 a un club social. Ese fue el detonante que ocasionó su caída, el 9 de diciembre de 1905, por disidencias con el ministro Ferreira y otros. El Congreso -por el voto unánime de los radicales- dispone su cesantía. En 1910, con apoyo radical, integrará la fórmula Gondra-Gaona.

Don Juan B. Gaona falleció en esta capital, a los 87 años, el 18 de mayo de 1932.

Fuente: [LOS PRESIDENTES DEL PARAGUAY - TOMO I. CRÓNICA POLÍTICA \(1844-1954\)](#). Segunda Edición. Por [RAÚL AMARAL](#). Editorial Servilibro, Dirección Editorial: Vidalia Sánchez, Asunción-Paraguay, 2005. 395 pp.

Enlace interno a documento de lectura recomendada: [PRESIDENCIA PROVISIONAL DE JUAN BAUTISTA GAONA \(19 DE DICIEMBRE DE 1904 AL 9 DE DICIEMBRE DE 1905\)](#). Espacio: [HISTORIA POLÍTICA DEL PARAGUAY](#).

Ingresar al Perfil Completo en [PortalGuarani.com](#) ➤

Portal Guarani © 2024
Contacto: info@portalguarani.com
Asunción - Paraguay